



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS



San Carlos, 03 de febrero del 2022

OFICIO N° 019-GADPRSC-2022

Señor

Alex Haz Carbo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SAN CARLOS

Presente.-

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos éxitos en sus funciones diarias.

Dando respuesta al oficio N° 002-APSC-2022, del 18 de enero del 2022 y en base a la **Resolución No. CPDCCS-PLE-SG-069-2021-476** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12, Fase 1) Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal b) "De forma previa al inicio del proceso, la institución/autoridad deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana y a quien haga sus veces el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDYOT-**, la **Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE**, el **Plan Operativo Anual -POA-** y el **Presupuesto Institucional y Participativo**. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. Mediante el presente oficio adjunto la documentación antes mencionada con la finalidad de que la Asamblea Parroquial, cumpla el literal a) del ibídem, la cual establece que "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.

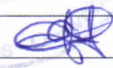
Quedamos a la espera de los temas sobre los cuales, la institución rendirá cuentas a la ciudadanía.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,


Sr. Carlos Sólis Mazacón

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

Elaborado por: Ing. Franchesca Laborde Caicedo SECRETARIA GAD SAN CARLOS 

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
PARROQUIAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS - QUEVEDO - LOS RIOS

San Carlos, 18 de enero del 2022.
Of. No. 002-APSC-2022.

Sr:
Carlos Solís Mazacon
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

En su despacho.

De mis consideraciones.-

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Asamblea Ciudadana Local Parroquial de San Carlos, aprovechando la oportunidad para recordarle que mediante **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, el pleno del referido Consejo procedió a expedir el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020, el cual se encuentra vigente para el presente año, mismo que, en su **Art. 12** brinda los parámetros a desarrollar e indica que la Fase 1 se debe cumplir en los meses de enero y febrero, para lo cual, la institución / autoridad deberá entregar cierta información a la Asamblea Ciudadana Local Ciudadana y a quien haga sus veces, por lo que solicitamos a usted, ordene a quien corresponda se nos provea de la siguiente documentación que es imprescindible para poder desarrollar la **FASE 1** del respectivo proceso de Rendición de Cuentas 2021.


- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Oferta de campaña de la máxima autoridad.
- Plan Operativo Anual (POA).
- Presupuesto Institucional y Participativo.

Del mismo modo queremos manifestarle a usted que una vez recibida la documentación solicitada se procederá a remitir a usted los temas sobre los cuales queremos que se rinda cuenta, así como el listado de los actores de las 30 Asambleas Ciudadanas que participaran en el proceso y los Delegados para conformar el equipo técnico responsable del proceso.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos **por escrito** y a nuestro correo electrónico **alexrobertino.72@hotmailo.es**

Sin más, y a la espera de la documentación solicitada, nos suscribimos de usted, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente.


ALEX HAZ CARBO
PRESIDENTE

PRESIDENTE
HAZ CARBO ALEX ROBERTO

Asamblea Parroquial
"SAN CARLOS"
2020-2022

CC: Abg. Mercedes Samaniego.- Delegada CPCCS-Los Ríos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
RECIBIDO

24 ENE 2022 HORA: 14:08

SECRETARIA